

Matanzas, 29 de agosto de 2012.

A: Dr. Darío Delgado Cura.

Fiscal General.

Magistrado.

Le escribo una vez más durante este año a pesar de todavía no recibir la primera respuesta de sus gestiones e influencias. La primera carta fue el 4 de enero.

Aunque no responde ni se solucionan los conflictos, al menos usted tiene conocimiento de lo que está ocurriendo y su silencio me puede llevar a interpretar que por nosotros la institución que dirige, cumpliendo un mandato del pueblo, nunca levantaría su voz para defendernos. Aunque si estaría dispuesta a incrementarnos nuestros obstáculos, que se nos golpee cada día más; existan más abusos de poder; seamos objeto de más confiscaciones y violaciones del derecho individual y colectivo; (...)

El sábado 25 de agosto el mayor Yaidel Díaz González, en la Unidad de la Policía Nacional, sita en Calle Independencia número 33, en Calimete, no le devolvió a la ciudadana Sayli Navarro Álvarez una pequeña laptop que ella transportaba dentro de sus pertenencias en el momento de un cierre de operativo policial en una de las carreteras del municipio. El citado militar exige la correspondiente propiedad del equipo para proceder a su devolución.

¿Cómo es posible emplear dicha exigencia sin tomar en cuenta que sobre la computadora en cuestión no obra Denuncia de pérdida alguna?

La miríada de cubanos que viajan a cumplir Misiones a otras latitudes, vienen cargados de todos estos artículos y más. Luego los regalan y/o los venden, pero ninguno entrega el correspondiente documento de propiedad que está exigiendo la policía en Cuba. De esta forma se está privando al ciudadano cubano de lo que ha adquirido en buena lid, de lo que le pertenece, por la sola razón de que no puede presentar "los papeles". Comoquiera que sea, esto bien puede calificarse de exceso de poder, de flagrante arbitrariedad y de irrespeto a los hijos de este país.

Hoy nos exigen esa documentación. Pero en el año 2003, cuando se nos ocupó una computadora profesional, comprada a un Técnico en deportes que cumplía misión en México, a la que se extendieron tales documentos por medio de un Bufete Colectivo en Pinar del Río, también se nos arrebató y nunca se nos devolvió, a pesar de presentar "los papeles" que hoy exigen en Calimete. Nada, se está viviendo bajo el imperio de la ley del más fuerte: el Gobierno. Y a expensas de la indefensión de nosotros los ciudadanos.